

## DON EDUARDO TARRAGONA HA DIMITIDO COMO PROCURADOR EN CORTES DE REPRESENTACION FAMILIAR POR LA PROVINCIA DE BARCELONA

En una conferencia que pronunció anoche en la Cámara de Comercio de Madrid explicó las razones que han motivado su decisión

*Madrid. (De nuestra Redacción.)* Con una conferencia de don Eduardo Tarragona inició ayer un nuevo curso el Centro de Estudios de Problemas Contemporáneos, en el salón de actos de la Cámara de Comercio de Madrid, que sin llegar a llenarse totalmente registró una considerable concurrencia.

El director del Centro, don Antonio Gavilanes, presentó al conferenciante como "hombre forjado al fuego de la empresa y conocedor de los problemas del comercio y de la industria", poniendo de relieve la sorpresa que había causado, en la tarde de ayer, la noticia de que el señor Tarragona había decidido presentar su dimisión como procurador en Cortes de representación familiar por la provincia de Barcelona.

El conferenciante inició su disertación anunciando que hablaba sólo a título de ciudadano español, puesto que, efectivamente, a las diez y cuarto de la mañana de ayer, había entregado en el Gobierno Civil de Barcelona su dimisión como miembro de la Cámara legislativa. Explicó luego la motivación de su presentación como candidato, basada en un deseo de tomar parte activa en la vida política del país y con la esperanza de cooperar en la resolución de los problemas de su provincia. Recordó luego su participación en la contienda civil, en las filas nacionales, para afirmar que ningún español puede aspirar a ocupar un puesto político sólo por un pasado histórico, porque la política es la actualidad, no el pasado.

Tras poner de manifiesto la innovación que presentó la elección directa de los procuradores familiares por el pueblo, subrayó que fue elegido con 435.000 votos auténticos y enumeró algunas de las dificultades que surgieron en su campaña electoral, sin encontrar la colaboración deseada ni en el Ayuntamiento de Barcelona ni en los principales de la provincia. Manifestó que no cree que el español esté despolitizado, añadiendo que el asunto "Matesa" ha politizado a toda la opinión pública.

Centró la problemática del procurador en Cortes de representación familiar, en torno a tres vertientes: conocimiento de los problemas que preocupan a los cabezas de familia; planteamiento de esos problemas al Gobierno y a la Administración y participación en las Cortes. Aludió a las dificultades que los procuradores de representación familiar han encontrado en sus actuaciones, porque no había normas ni cauces previstos para ello. Resaltó especialmente la complicada y lenta tramitación de sus peticiones de información y de sus ruegos e interpelaciones; las circunstancias que impidieron las reuniones itinerantes de los procuradores de esta representación; el resultado, a su juicio negativo, de los 159 ruegos y preguntas que ha formulado y de los anteproyectos de ley que ha sugerido—con especial mención del relativo a la elección de alcaldes—, para afirmar: "Nada de lo que he planteado en estos dos años ha sido novedad para la Administración; todo lo conoce y lo tiene en estudio. Puedo decir que mi gestión en las Cortes ha sido un rotundo y total fracaso. Por eso me voy."

Recordó, con especial complacencia, las dos audiencias con que le honró el Jefe del Estado, a cuyas atenciones se siente profundamente agradecido. Subrayó la necesidad de que se modifique el actual Reglamento de las Cortes.